Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

DICTAMEN TECNICO LEGAL RECTIFICATIVA

REF. Ampliación de vigencia de contrato y de monto
ID358.404 – Adquisición de útiles y papelería para oficina con criterios de sustentabilidad

Rectificar el dictamen técnico legal de la UOC en la cual recomienda a la máxima autoridad de la Institución la ampliación de vigencia y la ampliación del 20% de monto del contrato Nº 38/2019, en el ítem 83, considerando la Ley 2021/03 Art . 63 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

El presente dictamen técnico legal recomienda a la máxima autoridad de la Institución la ampliación de vigencia y la ampliación de monto del contrato Nº 38/2019 que asciende a G. 7.700.000, en el ítem 83, considerando la Ley 2021/03 Art . 63.

A fin de precautelar los intereses de la Institución y asegurar el buen funcionamiento de las áreas encargadas de la gestión académica eficiente en el desarrollo de las ofertas educativas de la Institución, tendiente a una formación profesional vinculada a la investigación y la extensión universitaria, se solicita la ampliación de vigencia y monto del contrato Nº 39/2019 amparados en la Ley 2051/2003, Art 63, Decreto Reglamentario 21909/03.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de los contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o estè facultado para ello.

Tèc. Delia Raquel Abreu
Unidad Operativa de Contratación

29/03/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Adquisiciones U.O.C.